

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**13725** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril de otorgamiento de concesión administrativa a "Terminales Marítimas Armas, S.L."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril en su sesión de 21 de febrero de 2013, en uso de sus funciones, acordó otorgar concesión administrativa a Terminales Marítimas Armas, S.L., con las siguientes características:

Objeto: terminal de pasajeros y mercancías dedicada a uso particular en el Muelle de Levante de la dársena interior del puerto de Motril.

Plazo: 10 años, con posibilidad de prórroga de 5 años.

Superficie total: 15.934 m<sup>2</sup>, dividida en 6.606,00 m<sup>2</sup> de lámina de agua y 9.328 m<sup>2</sup> de superficie terrestre.

Tasa de ocupación: 96.898,01 €/año.

Tasa de actividad: 53.582,39 €/año.

La liquidación de las citadas tasas portuarias se realizará por semestres adelantados.

En la cuota a ingresar de la tasa no están incluidos los impuestos indirectos a los que esté sujeta la autorización.

Las cuantías de las tasas portuarias se actualizarán de conformidad con lo dispuesto en el RDL 2/2011, y demás normas de aplicación.

Lo que se comunica para general conocimiento de conformidad con el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Motril, 27 de marzo de 2013.- El Presidente, Ángel Díaz Sol.

ID: A130017177-1